Reporte Compromiso Presupuestal de Gasto Comprobante

Usuario Solicitante:	MHnsiniste	NEICY CARLINA SINISTERRA NAZARENO
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	36-02-00-052-953510	CENTRO AGROINDUSTRIAL Y PESQUERO DE LA COSTA PACIFICA-NARIÑO
Fecha y Hora Sistema:	2025-09-18-3:48 p. m.	

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

Con base en el CDP No: 825 de fecha 2025-01-09. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Número:	65125	**Fecha Registro:**	2025-07-13	**Unidad / Subunidad Ejecutora:**		36-02-00-052-953510 CENTRO AGROINDUSTRIAL Y PESQUERO DE LA COSTA PACIFICA-NARIÑO			
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Generado			**Tipo de Moneda:**	COP-Pesos	**Tasa de Cambio:**	0,00
Valor Inicial:	5.250.000,00	**Valor Total Operaciones:**	1.180.000,00			**Valor Actual:**	6.430.000,00	**Saldo x Obligar:**	6.430.000,00

TERCERO ORIGINAL

Identificación: NIT	901460690	**Razón Social:**	DISTRIBUIDORA DIPRO SAS	**Medio de Pago:**	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Número:	108900378242	**Banco:**	BANCO DAVIVIENDA S.A.	**Tipo:**	Ahorro	**Estado:**	Activa

ORDENADOR DEL GASTO

Identificación:	87945759	**Nombre:**	JOSE TIRSO POLO VALLEJO	**Cargo:**	SUBDIRECTOR CENTRO AGROINDUSTRIAL Y PESQUERO DE LA COSTA PACIFICA - NARIÑO

CAJA MENOR				VIÁTICOS				DOCUMENTO SOPORTE					
Identificación:		**Fecha de Registro:**		**Genera Viáticos:**	No	**Num. Solicitud de Comisión:**		**Número:**	CO1.PCCNTR.8066704	**Tipo:**	ACEPTACION DE OFERTAS	**Fecha:**	2025-07-10

ÍTEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
953524 CENTRO AGROINDUSTRIAL Y PESQUERO C. PACIFICA CONSTRUCCIONES	C-3699-1300-15-53105B-3699016-02 ADQUIS. DE BYS - SEDES MANTENIDAS - FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DEL SENA A NIVEL NACIONAL	Propios	27	CSF	2025-09-18	5.250.000,00	1.180.000,00		
					Total:	5.250.000,00	1.180.000,00	6.430.000,00	6.430.000,00

Objeto:	Mantenimiento inmuebles: Contratar el servicio de mantenimiento, compra y recarga de extintores para las diferentes sedes del Centro Agroindustrial y Pesquero de la Costa Pacífica, durante la vigencia 2025.

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC		POSICION DEL CATALOGO DE PAC		FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO
36-02-00-052-953510	CENTRO AGROINDUSTRIAL Y PESQUERO DE LA COSTA PACIFICA-NARIÑO	9-1	INVERSION PROPIOS CSF	2025-08-09	5.250.000,00	5.250.000,00	NINGUNO
36-02-00-052-953510	CENTRO AGROINDUSTRIAL Y PESQUERO DE LA COSTA PACIFICA-NARIÑO	9-1	INVERSION PROPIOS CSF	2025-09-30	1.180.000,00	1.180.000,00	NINGUNO

Firmado digitalmente por Leder Fernando Castillo Alegria
Fecha: 2025.12.19 10:20:16 -05'00'

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141193635651

(415)7707212489984(8020) 000014119363565 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 4 6 0 6 9 0	3	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
DISTRIBUIDORA DIPRO SAS

36. Nombre comercial	37. Sigla
DISTRIBUIDORA DIPRO SAS	

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
CL 3 SUR 68 D 60

42. Correo electrónico contabilidaddiprosas@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 4 3 5 4 8 2 2 7	3 2 1 2 6 6 7 6 3 7

CLASIFICACIÓN

Actividad económica					Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1 2	51. Código	52. Número establecimientos
4 6 9 0	2 0 2 1 0 2 2 4	2 0 2 9	2 0 2 2 0 1 0 3	7 0 2 0 3 2 9 0		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	4 2	4 8	5 2	5 5																				

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre GONZALEZ CARDENAS DIANA KATHERINE

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141193635651

(415)7707212489984(8020) **000014119363565 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 4 6 0 6 9 0	3	Impuestos de Bogotá 3 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 1	
72. Número		
73. Fecha	2 0 2 1 0 2 2 4	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 2 1 0 2 2 6	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 3 3 4 4 1 8 4	
78. Departamento	1 1	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	
Vigencia		
80. Desde	2 0 2 1 0 2 2 4	
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 2 1 0 2 2 6		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141193635651

(415)7707212489984(8020) **000014119363565 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 4 6 0 6 9 0	3	Impuestos de Bogotá 3 2	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 2 0 6 0 3

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	1 1 1 0 4 7 9 6 0 1		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
GONZALEZ	CARDENAS	DIANA	KATHERINE

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 2 2 0 6 0 3

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	9 1 3 5 3 7 0 1		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
LAZARO	TARAZONA	RIGOBERTO	

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141193635651

(415)7707212489984(8020) **000014119363565 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 4 6 0 6 9 0	3	Impuestos de Bogotá 3 2	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	7 6 3 0 8 4 4 8	6	1 7 6 4 5 4 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
ASTUDILLO	VALVERDE	GIOVANNI	

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 2 5 0 7 1 5

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	901460690-3	DISTRIBUIDORA DIPRO SAS		CALLE 3SUR #68D-60	5638435	yolaboroseguro@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
SUCURSAL	C – MIPYME	PRINCIPAL	PPAL	BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					5	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-12	2025-11	E		92176323	$2.022.800	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	129.000	0		0		0	0	0	0	129.000	2
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	144.000	0		0		0	0	0	0	144.000	2
EPS017	Famisanar EPS	830003564-7	57.000	0		0		0	0	0	0	57.000	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	288.000	0	0	0	0	0	0		288.000	1
25-14	Colpensiones	900336004-7	1.031.600	0	0	0	0	0	0		1.031.600	4

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	890903790-5	43.200				43.200	0	0	43.200			432	43.200	5

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF24	Compensar Caja	860066942-7	330.000	0	0	330.000	5

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	3	330.000	330.000
Pensión	2	1.319.600	1.319.600
Riesgos Laborales	1	43.200	43.200
CCF	1	330.000	330.000
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	7	2.022.800	2.022.800

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	901460690-3	DISTRIBUIDORA DIPRO SAS		CALLE 3SUR #68D-60	5638435	yolaboroseguro@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
SUCURSAL	C – MIPYME	PRINCIPAL	PPAL	BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	

EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					5	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-12	2025-11	E		92176323	$2.022.800	

DETALLE POR COTIZANTE

| INFORMACIÓN COTIZANTE | | | | | | | | | INFORMACIÓN NOVEDADES | | | | | | | | | | | | | | | | | | PENSIÓN | | | | | | | SALUD | | | RIESGOS LABORALES | | | | CCF | | | PARAFISCALES | | | | |
|---|
| No. | Tipo | No. de Identificación | Apellidos y Nombres | Cotizante | Subtipo | Extranjero | Colom. exterior | Estudiante | ING | RET | TDE | TAE | TDP | TAP | VSP | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRL | CORRECCIÓN | Cód. AFP | IBC AFP | Cotización | Voluntario Afiliado | Voluntario Aportante | Fondo pensional de solidaridad | Fondo pensional de subsistencia | Cód. EPS | IBC EPS | Cotización / Valor UPC | Cód. ARL | IBC ARL | Clase de Riesgo | Cotización | Código CCF | IBC CCF | Aporte CCF | IBC otros parafiscales | Aporte SENA | Aporte ICBF | Aporte ESAP | Aporte MEN |
| 1 | CC | 1012410197 | ELIZALDE RODRIGUEZ YEFERSON | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 230201 | 1.800.000 | 288.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS005 | 1.800.000 | 72.000 | 14-11 | 1.800.000 | 1 | 9.400 | CCF24 | 1.800.000 | 72.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 2 | CC | 1110479601 | GONZALEZ CARDENAS DIANA KATHERINE | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 25-14 | 1.800.000 | 288.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS008 | 1.800.000 | 72.000 | 14-11 | 1.800.000 | 1 | 9.400 | CCF24 | 1.800.000 | 72.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 3 | CC | 2375880 | GONZALEZ TOVAR CARLOS ALBERTO | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 25-14 | 1.423.500 | 227.800 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS005 | 1.423.500 | 57.000 | 14-11 | 1.423.500 | 1 | 7.500 | CCF24 | 1.423.500 | 57.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 4 | CC | 56057908 | TABORDA VIZCAINO DIANA ISABEL | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 25-14 | 1.423.500 | 227.800 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS017 | 1.423.500 | 57.000 | 14-11 | 1.423.500 | 1 | 7.500 | CCF24 | 1.423.500 | 57.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 5 | CC | 91353701 | LAZARO TARAZONA RIGOBERTO | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 25-14 | 1.800.000 | 288.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS008 | 1.800.000 | 72.000 | 14-11 | 1.800.000 | 1 | 9.400 | CCF24 | 1.800.000 | 72.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

Bogotá, 19 de Diciembre de 2025

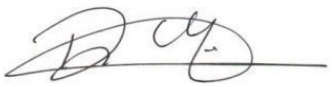
CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002

Yo Diana Katherine González Cárdenas, identificado con la cédula de ciudadanía No.1.110.479.601, expedida en Ibagué, representante legal de la sociedad comercial DISTRIBUIDORA DIPRO SAS con NIT N° 901.460.690-3, bajo la gravedad de juramento, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, (artículo 65 Ley 1819 de 2016 y artículo 3 Decreto 1047 de 1983), pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses contados a partir de la fecha de cierre del presente procedimiento de selección. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Conforme el artículo 65 de la Ley 1819 de 2016, bajo la gravedad de juramento, manifiesto que me encuentro exonerado del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional del Aprendizaje (SENA), del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y las cotizaciones al Régimen Contributivo de Salud, las sociedades y personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios, correspondientes a los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, menos de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes.

Se suscribe en Bogotá, a los 19 días del mes de diciembre de 2025.

Atentamente,



DIPRO
YO LABORO SEGURO

DISTRIBUIDORA DIPRO SAS
NIT 901.460.690-3
DIANA KATHERINE GONZALEZ CARDENAS
Representante Legal
C.C. No. 1.110.479.601 de Ibagué.
Calle 3 SUR #68d-60 - Bogotá
Teléfonos (601) 5638435 – (571) 3143548227
E-mail correspondencia: yolaboroseguro@gmail.com
E-mail facturación: contabilidaddiprosas@gmail.com

Anexo planillas de seguridad social ultimo periodo.

Banco Davivienda S.A.

CERTIFICACION

BOGOTA D.C., DISTRITO CAPITAL, 04/12/2025

Por medio de la presente hacemos constar que nuestro cliente **DISTRIBUIDORA DIPRO S.A.S** con **NIT 901.460.690-3** posee en el Banco Davivienda:

CUENTA DE AHORROS DAMAS

Número 108900378242

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SENA- SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
899.999.034-1

52. SENA - REGIONAL NARINO C. de Costo: 953510 CTR AGROINDUSTRIAL Y PESQUERO DE LA COSTA PACIFIC

Movimiento 102 NOTA DE ENTRADA CONSUMO
Transación No. 36576 Fecha Movimiento 15/12/2025 13:40
Fecha Ratificación 15/12/2025 13:40
Estado. RATIFICADA

ORIGEN		
99		ALMACEN AREAS EXTERNAS
001	4041	VARIOS PROVEEDORES
901460690		DISTRIBUIDORA DIPRO SAS

DESTINO		
02		ALMACEN DE CONSUMO
001	4041	BODEGA DE CONSUMO
98429297		ROBERT FRANKLIN CORTES TENORIO
		/ / / /

INFORMACIÓN ADICIONAL:

RUBRO PRESUPUESTAL: C-3699-1300-15-53105B-3699016-02 ADQUIS. DE BYS - SEDES MANTENIDAS - FORTALECIMIENTO DELA INFRAESTRUCTURA FISICA DEL SENA A NIVEL NACIONAL;ORÍGEN DE LOS BIENES: CONTRATO; FECHA INGRESO: INGRESO: 8066704;

OBSERVACIÓN:

SE REALIZA ENTRADA DE EXTINTORES PARA LA SEGURIDAD DE SINIESTRO DEL CETRO DE FORMACION

Item	Tipo	Grupo	Codigo	Descripciòn	Placa / Placa Padre / Origen	Atributos	Unid.	Cant.	Vlr. Unit.	Otros	Vlr.Presente	Cto.Reposición	Valor Total
1	5	146	301877	EXTINTOR >>EXTINTOR;TIPO ELEMENTO=CONSUMO SENA;UNIDAD DE MEDIDA=UNIDAD;CARACTERISTICA=PORTATIL TIPO K;CAPACIDAD=6 LITROS;CLASE=N.A.;	CTO 8066704 9/7/2025 DISTRIBUIDORA DIPRO SAS	MARCA:DIPRO SAS SERIAL:N/A MODELO:N/A OBSERVACIONES:EXTINTOR DE AGUA A PRESION 2.5GL	UNIDAD	8,00	$ 75.630,20	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 605.041,60

Total Grupo $ 605.041,60

SON: SEISCIENTOS CINCO MIL CUARENTA Y UNO PESOS M/cte CON 60/100 CTVS $ 605.041,60

EL CUENTADANTE RESPONDE ADMINISTRATIVA Y FISCALMENTE POR LOS BIENES AQUÍ RELACIONADOS Y RENDIRÁ CUENTAS DE SU UTILIZACIÓN. TODO ELLO SEGÚN LO DISPUESTO SOBRE ESTE PARTICULAR EN LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA NACIONAL ART. 124 Y EN ESPECIAL LO ESTABLECIDO EN LOS NUMERALES 21 Y 22 DEL ART. 34 DE LA LEY 734 DE 2002; RESOLUCIÓN 1378 DE 2018 Y EN LAS OBLIGACIONES GENERALES DE LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS.

Firmado digitalmente por Robert Fraklin Cortes Tenorio

ROBERT FRANKLIN CORTES TENORIO
ALMACENISTA

52. SENA - REGIONAL NARINO C. de Costo: 953510 CTR AGROINDUSTRIAL Y PESQUERO DE LA COSTA PACIFIC

Movimiento 102 NOTA DE ENTRADA CONSUMO
Transación No. 36576 Fecha Movimiento 15/12/2025 13:40
Fecha Ratificación 15/12/2025 13:40
Estado. RATIFICADA

ORIGEN		
99		ALMACEN AREAS EXTERNAS
001	4041	VARIOS PROVEEDORES
901460690		DISTRIBUIDORA DIPRO SAS

DESTINO		
02		ALMACEN DE CONSUMO
001	4041	BODEGA DE CONSUMO
98429297		ROBERT FRANKLIN CORTES TENORIO
		/ / / /

INFORMACIÓN ADICIONAL:

RUBRO PRESUPUESTAL: C-3699-1300-15-53105B-3699016-02 ADQUIS. DE BYS - SEDES MANTENIDAS - FORTALECIMIENTO DELA INFRAESTRUCTURA FISICA DEL SENA A NIVEL NACIONAL;ORÍGEN DE LOS BIENES: CONTRATO; FECHA INGRESO: INGRESO: 8066704;

OBSERVACIÓN:

SE REALIZA ENTRADA DE EXTINTORES PARA LA SEGURIDAD DE SINIESTRO DEL CETRO DE FORMACION

Item	Tipo	Grupo	Codigo	Descripciòn	Placa	Placa Padre	Origen	Atributos	Unid.	Cant.	Vlr. Unit.	Otros	Vlr.Presente	Cto.Reposición	Valor Total

USUARIO REALIZA : ROBERT FRANKLIN CORTES TENORIO
USUARIO RATIFICA : RCORTEST

	Versión: 03
	Código: GRF-F-087

PROCESO

GESTIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS

NOMBRE DEL FORMATO

FORMATO DE RELACIÓN DE NOTAS DE ENTRADA DE ALMACÉN PARA PAGO DE CONTRATOS U ORDENES DE COMPRA

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Pública	Pública Clasificada	Pública Reservada
■		

FORMATO DE RELACIÓN DE NOTAS DE ENTRADA DE ALMACÉN PARA PAGO DE CONTRATOS U ORDENES DE COMPRA

FECHA DE DILIGENCIAMIENTO	18/12/2025

DATOS GENERALES DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA

CONTRATO U ORDEN DE COMPRA No.	CO1.PCCNTR.8066704	**FECHA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO**	10/07/2025
REGIONAL O CENTRO DE FORMACIÓN DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL	NARIÑO Centro Agroindustrial Y Pesquero De La Costa Pacifica-Nariño	**POSICIÓN CATÁLOGO INSITUCIONAL (PCI) REGIONAL O CENTRO DE FORMACIÓN**	36-02-00-052-953510
CONTRATISTA	DISTRIBUIDORA DIPRO SAS	**NIT o CÉDULA**	901460690-3
OBJETO CONTRACTUAL	Contratar el servicio de mantenimiento, compra y recarga de extintores para las diferentes sedes del Centro Agroindustrial y Pesquero de la Costa Pacífica, durante la vigencia 2025		
No. FACTURA OBJETO DE PAGO	DP No 3684	**FECHA DE LA FACTURA**	11/12/2025
ORDENADOR DEL GASTO	JOSE TIRSO POLO	**CARGO**	SUBDIRECTOR

RELACIÓN DE NOTAS DE ENTRADA DE ALMACEN PRODUCTO DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA

ÍTEM	REGIONAL O CENTRO DE FORMACIÓN DE LA NOTA DE ENTRADA DE ALMACÉN	CODIGO PCI	COD. TIPO DE MOVIMIENTO	NOMBRE TIPO DE MOVIMIENTO	No. NOTA DE ENTRADA DE ALMACÉN	FECHA	VALOR NOTA DE ENTRADA DE ALMACÉN
1	NARIÑO Centro Agroindustrial Y Pesquero De La Costa Pacifica-Nariño	36-02-00-052-953510	102	Nota de entrada elementos de consumo	02 ALMACEN DE CONSUMO 001 4041 BODEGA DE CONSUMO	15/12/2025	$ 605.041,60

EL SUSCRITO INSTRUCTOR DEL CENTRO AGROINDUSTRIAL Y PESQUERO DE LA COSTA PACÍFICA DEL SENA REGIONAL NARIÑO, EN CALIDAD DE SUPERVISOR

CERTIFICA

Que se cumplió a satisfacción con el Objeto del Contrato No. CO1.PCCNTR.8066704 cuyo objeto es "Contratar el servicio de mantenimiento, compra y recarga de extintores para las diferentes sedes del Centro Agroindustrial y Pesquero de la Costa Pacífica, durante la vigencia 2025", suscrito con el proponente: DISTRIBUIDORA DIPRO SAS., identificado con Nit 901460690, por tanto, se solicita realizar el pago referente a la factura No. DP **3684** del 11 de diciembre de 2025, por valor de SEIS MILLONES, CUATROCIENTOS TREINTA MIL PESOS ($**6.430.000)** M/Cte.

SIIF: 65125 del 2025-07-13

Rubros: C-3699-1300-15-53105B-3699016-02

El proponente presento los pagos de aportes al sistema de seguridad social conforme a los parámetros establecidos por la ley.

Los documentos soporte del proceso se encuentran debidamente aprobados y archivados en la carpeta contractual, conforme a los requisitos de ley en la plataforma SECOP II.

Para constancia se firma en San Andrés de Tumaco a los quince (15) días del mes diciembre del 2025



DIEGO FERNANDO URDIN CORTES
Supervisor

	Versión: 07
	Código: GIL-F-010

Proceso Gestión de Infraestructura y Logística

I

		Acta N°	1
FECHA:	25-10-20	CIUDAD/MUNICIPIO:	TUMACO
COD REGIONAL:	52	REGIONAL	NARIÑO
CENTRO DE COSTO:	ITRO AGROINDUSTRIAL Y PESQUERO DE LA COSTA PACIF		
COD CENTRO DE COSTO:	953510		UNICA ENTREGA
TIPO DE ADQUISICIÓN:	CONTRATO	TIPO DE ENTREGA:	
N° DE ACTO ADMINISTRATIVO:	CO1.PCCNTR.8066704	FECHA ACTO ADMINISTRATIVO:	09 de julio de 2025
RUBRO PRESUPUESTAL	C-3699-1300-15-53105B-3699016-02 ADQUIS. DE BYS - SEDES MANTENIDAS - FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DEL SENA A NIVEL NACIONAL		
PROVEEDOR CONTRATISTA:	DISTRIBUIDORA DIPRO SAS		
NIT/CEDULA DE CIUDADANIA:	901460690		
VALOR TOTAL:	6.430.000,00		
FECHA DE VENCIMIENTO:	21/09/2025		
OBJETO DEL CONTRATO:	Contratar el servicio de mantenimiento, compra y recarga de extintores para las diferentes sedes del Centro Agroindustrial y Pesquero de la Costa Pacífica, durante la vigencia 2025		

CANTIDAD BIENES DEVOLUTIVOS	8	CANTIDAD BIENES DE CONSUMO	121

RECIBIDO A SATISFACCION:

A través del siguiente documento certifico que los bienes recibidos cumplen con las características técnicas y físicas establecidas por el SENA en el acto administrativo.

OBSERVACIONES

FIRMA SUPERVISOR	Firmado digitalmente por DIEGO FERNANDO URDIN CORTES Fecha: 2025.12.15 12:55:15 -05'00'		
NOMBRE COMPLETO	DIEGO FERNANDO URDIN CORTES		
N° DE IDENTIFICACIÓN	1087111171		
CORREO INSTITUCIONAL	durdin@sena.edu.co		
CARGO	Instructor grado 20	N° DE CONTACTO	31342630593

CARTA DE ACEPTACION DE OFERTA
PROCESO No. MC-NRÑ-CAPCP-0009-2025

San Andrés de Tumaco, 09 de julio de 2025

Señores:
DISTRIBUIDORA DIPRO S.A.S
Nit: 901460690
Dirección: Calle 21 Sur 69 B 07.
Cel: 3132560311 – 3143548227 - 3212667637
Coreo: contabilidaddiprosas@gmail.com

En cumplimiento de lo establecido en la subsección 5 "Mínima Cuantía", articulo 2.2.1.2.1.5.1 "Estudios Previos para la contratación de mínima cuantía" del decreto 1082 del 26 de Mayo de 2015, el suscrito **JOSE TIRSO POLO VALLEJO,** domiciliado en Tumaco, identificado con cédula de ciudadanía número 87.945.759 expedida en Tumaco- Nariño, actuando en nombre y representación del Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, establecimiento público del orden nacional, adscrito al Ministerio del Trabajo, en virtud de la delegación defunciones otorgada en la Resolución 2406 de 2023 o la que la modifique que en su calidad de Subdirector E del **Centro Agroindustrial y Pesquero de la Costa Pacífica,** nombrado mediante Resolución No. 1-03009 del 15 de noviembre de 2024 y mediante acta de posesión No 629 del 20 de noviembre de 2024, y quien para los efectos del presente contrato se denominará **EL SENA, Nit. 899.999.034-1,** de conformidad con lo previsto en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, mediante el presente documento acepta expresa e incondicionalmente la oferta presentada por el proponente, **DISTRIBUIDORA DIPRO S.A.S, identificada con nit: 901460690,** propietario, **DIANA KATEHRINE GONZALES CARDENAS**, identificado C.C.: 1110479601, Dirección: : Calle 21 Sur 69 B 07, en virtud del proceso de selección de Mínima Cuantía No. MC-NRÑ-CAPCP-0009-2025 cuyo objeto es "Contratar el servicio de mantenimiento de aires acondicionados del Centro de Formación"

Los elementos se contratan, teniendo en cuenta la oferta presentada y la siguiente información:

<table>
<tr><td>CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL</td><td colspan="5">El gasto que ocasione el presente Contrato se pagará con cargo al presupuesto propio del Centro Agroindustrial y Pesquero de la Costa Pacífica del SENA, Regional Nariño y respaldado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 825 del 09 de enero de 2025.</td></tr>
<tr><td rowspan="3">CONDICIONES TECNICAS DE LOS ELEMENTOS</td><td colspan="5">1. PARA RECARGA</td></tr>
<tr><td>ITEMS</td><td>DESCRIPCIÓN DE ELEMENTO</td><td>SEDES</td><td>UNIDAD</td><td>CANTIDAD</td></tr>
<tr><td colspan="5"></td></tr>
</table>

	1	mantenimiento incluye cambio de piezas o accesorios defectuosos, pintura si se requiere para extintor polvo químico seco ABC de 5 X 10 lbs	Chiracana y Muelle	UNIDAD	18
	2	mantenimiento incluye cambio de piezas o accesorios defectuosos, pintura si se requiere para extintor polvo químico seco ABC extintor abc x20 lbs	Chiracana y Muelle	UNIDAD	26
	3	mantenimiento incluye cambio de piezas o accesorios defectuosos, pintura si se requiere para extintor polvo químico seco ABC extintor abc x 150 lbs	Chiracana y Muelle	UNIDAD	2
	4	extintor agua presion	Chiracana y Muelle	UNIDAD	5

2. PARA MANTENIMIENTO

ITEMS	DESCRIPCIÓN DE ELEMENTO	SEDES	UNIDAD	CANTIDAD
1	recarga y revision incluye cambio de piezas o accesorios defectuosos, pintura si se requiere para Extintores Co2 - Revisión- x 5 libras	Chiracana y Muelle	UNIDAD	5
2	recarga y revision incluye cambio de piezas o accesorios defectuosos, pintura si se requiere para Extintores Co2 - Revisión- x 10 libras	Chiracana y Muelle	UNIDAD	23
3	recarga y revision incluye cambio de piezas o accesorios defectuosos, pintura si se requiere para Extintores Co2 - Revisión- x 15 libras	Chiracana y Muelle	UNIDAD	24

	4	recarga y revision incluye cambio de piezas o accesorios defectuosos, pintura si se requiere para Acetato de potasio tipo K 10 Libras	Chiracana y Muelle	UNIDAD	2

3. PARA COMPRA

ITEMS	DESCRIPCIÓN DE ELEMENTO	SEDES	UNIDAD	CANTIDAD
3	Extintores de agua presion, color verde 2,5Gl	Chiracana y Muelle	UNIDAD	5

VALOR DEL CONTRATO	**CINCO MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MCTE ($5.250.000)** incluyendo IVA y todos los costos directos e indirectos derivados de la presente contratación. C-3699-1300-15-53105B-3699016-02 ADQUIS. DE BYS - SEDES MANTENIDAS - FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DEL SENA A NIVEL NACIONAL
PLAZO Y LUGAR DE EJECUCION	El plazo de ejecución del contrato será de treinta (30) días calendarios, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento, legalización y ejecución del contrato/ entiéndase registro presupuestal y aprobación de la garantía única.
GARANTIAS	El contratista deberá constituir a su costa y a favor del SENA, una garantía de cumplimiento, en los términos señalados en el Decreto 1082 del 2015, para amparar el cumplimiento de las obligaciones surgidas en el contrato, la cual se mantendrá vigente durante el plazo de la ejecución del contrato y liquidación del mismo y se ajustará a los límites, existencia y extensión de los siguientes amparos: **1. De cumplimiento de las obligaciones surgidas del contrato estatal incluyendo en ellas el pago de multas y cláusula penal pecuniaria, cuando se hayan pactado en el contrato:** El amparo de cumplimiento del contrato cubrirá a la entidad estatal contratante de los perjuicios directos derivados del incumplimiento total o parcial de las obligaciones legales, las nacidas del contrato, así como de su cumplimiento tardío o de su cumplimiento defectuoso, cuando ellos son imputables al contratista garantizado. Además de esos riesgos, este amparo comprenderá siempre el pago del valor de las multas y la cláusula penal pecuniaria que se hayan pactado en el contrato garantizado**. Equivalente al 10%** del valor del contrato, con una vigencia igual al término de duración del contrato y cuatro (4) meses más. **2. Calidad del servicio**: **por el (10%)** del valor del contrato, vigente por el plazo de ejecución del contrato y 4 meses más. En caso de prórroga el contrato, el CONTRATISTA deberá a su vez prorrogar la vigencia de la garantía. EL CONTRATISTA se compromete a reponer las garantías aquí previstas, cuando por razón de las modificaciones, multas impuestas o siniestros ocurridos, éstas se disminuyeren o agotaren.3**. Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales**: **por el (20%) del valor del contrato**, vigente por el plazo de ejecución del contrato y tres (3) años más. Para tal efecto, EL CONTRATISTA deberá solicitar a la compañía aseguradora el certificado de modificación respectivo y entregarlo al SENA dentro de los cinco (5) días calendario, siguientes a la firma del acta. La aprobación de la garantía por parte de la entidad es un requisito previo para la ejecución del contrato. **Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados:** por el (10 %) del valor del contrato, vigente por el plazo de ejecución del contrato y 4 meses más.

CLAUSULA PENAL PECUNIARIA	Se fija como clausula penal pecuniaria la suma equivalente hasta el treinta por ciento (30%) del valor total del contrato, independientemente de la indemnización plena de los perjuicios a que hubiere lugar, en caso de incumplimiento parcial o total del contrato por parte de EL CONTRATISTA, la cual pagará a EL SENA sin necesidad de requerimiento judicial, en un término no mayor de veinte (20) días a partir de la fecha en que se declare el incumplimiento. Para hacerla efectiva se seguirá el procedimiento establecido en el artículo 17 de la Ley 1150 de 2007, 86 de la Ley 1474 de 2011 y 2.2.1.2.3.1.19 del Decreto 1082 de 2015. MULTAS: En caso de mora o incumplimiento parcial de las obligaciones adquiridas por EL CONTRATISTA, EL SENA impondrá multas, de la siguiente manera: a) Multas por mora en los plazos establecidos para el cumplimiento de las obligaciones: si EL CONTRATISTA incumple los plazos establecidos para el cumplimiento de las obligaciones en las fechas que se acuerden, deberá pagar a EL SENA, por cada día calendario de retraso, el 0.5% del valor del contrato, sin que en total estas multas sobrepase el 10% del valor del contrato; b) Multas por incumplimiento parcial: si durante la ejecución del contrato EL CONTRATISTA incumple alguna otra u otras de las obligaciones contractuales, EL SENA le impondrá multas equivalentes al 0.5% del valor del contrato por cada obligación incumplida, sin que el total de estas multas sobrepase el diez por ciento (10%) del valor total de mismo. EL CONTRATISTA autoriza a EL SENA para descontar y tomar el valor de las multas de que tratan los literales anteriores, una vez en firme la resolución que las impone, de cualquier suma que le adeude EL SENA, sin perjuicio de que las haga efectivas conforme a la Ley. El pago o la deducción de dichas multas no exoneran a EL CONTRATISTA de la obligación de cumplir con el objeto del contrato, ni de las demás obligaciones y responsabilidades que emanen del mismo. PARÁGRAFO: Para su imposición se seguirá el procedimiento establecido en la Ley 1474 de 2011 o la norma que lo adicione, modifique, derogue o sustituya.

OBLIGACIONES	**OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA** 1) Ejecutar el objeto del contrato bajo las condiciones de calidad, oportunidad y obligaciones definidas en el proceso de contratación. 2) Cumplir con las especificaciones técnicas del objeto presentadas en la oferta. 3) Entregar, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscrición del negocio jurídico, la(s) garantía(s) exigida en los estudios previos en los términos establecidos. 4) Mantener, durante toda la vigencia del contrato, los precios incluidos en su oferta. 5) Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones. 6) Cuando se encuentre obligado, EL CONTRATISTA deberá presentar la facturación electrónica, previamente validada por la DIAN, como requisito para el pago de los bienes y/o servicios contratados, conforme con las disposiciones legales vigentes. Las facturas o cuentas de cobro correspondientes deberán ser presentadas según la periodicidad establecida. 7) Responder en los plazos establezca la entidad, los requerimientos de aclaración o de información que le sean formulados. 8) Cumplir cabalmente con sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, SENA e ICBF). En el evento de no estar obligada al pago de aportes parafiscales o contratación de aprendices, el contratista aportará certificación suscrita por el Representante legal o la persona natural. **El cumplimiento de esta obligación es requisito indispensable para efectuar cualquier pago.** 9) Controlar la ejecución del contrato, a fin de evitar la sobre ejecución del mismo. 10) Guardar la confidencialidad de toda la información que le sea entregada y que se encuentre bajo su custodia o que por cualquier otra circunstancia deba conocer o manipular. El desconocimiento de esta obligación acarreará consecuencias de índole civil, penal y/o disciplinariamente por los perjuicios de su divulgación y/o utilización indebida que por sí o por un tercero se cause a la entidad. 11) Informar, por escrito y dentro de los 3 días hábiles siguientes a su materialización, cualquier eventualidad de fuerza mayor o caso fortuito que afecte la normal y correcta ejecución del contrato. 12) Dar a conocer al SENA cualquier reclamación, petición, orden o similar de terceros que indirecta o directamente pueda tener algún efecto sobre la ejecución del contrato o sobre sus obligaciones. 13) No acceder a peticiones o amenazas de quienes actuando por fuera de la ley pretendan obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho. El contratista deberá informar de tal evento al SENA, dentro de los 3 días hábiles siguientes a su ocurrencia, y a las autoridades competentes para que se adopten las medidas necesarias. 14) Restituir al SENA, al finalizar el contrato, los elementos que haya colocado a su disposición para el desarrollo del objeto contractual, en caso que se hayan suministrado. Las demás que se estimen de acuerdo con la naturaleza de la contratación **OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA** 1. Capacitar a funcionarios y contratistas del Centro y dependencias objeto del proceso en el manejo de 2 extintores portátiles para la prevención de incendios en el Centro y áreas. 2. Realizar mantenimiento preventivo y correctivo a la totalidad de los extintores de incendio propiedad del SENA, ubicados en el Centro Agroindustrial y Pesquero de la Costa Pacífica en las tres Sedes, en los términos señalados en los estudios previos y en la propuesta presentada. Por lo cual deberá recoger los equipos en las diferentes Sedes donde se encuentran ubicados y trasladarlos al sitio donde se Llevará a cabo dicho mantenimiento. 3. Los equipos y herramientas necesarias para el desarrollo del contrato deben ser suministradas y de propiedad del Contratista. No se podrá utilizar herramienta ni equipos de propiedad del SENA. 4. Los elementos objeto de compra y el servicio requerido, deberán entregarse

1.1.3 Obligaciones ambientales del contratista

DESCRIPCIÓN DEL CRITERIO	ETAPA
Se prohíben los extintores de incendios y de sistemas para la extinción de incendios, cuando se utilice como agente extintor las sustancias controladas en los Guías A, B, C del Protocolo de Montreal, incluye la prohibición al uso de sustancias referidas para todos los procesos de recarga de extintores portátiles.	contractual
Presentar informe con las acciones pertinentes para la disposición final de los residuos ordinarios y/o peligrosos generados en la actividad de recarga y mantenimiento.	Contractual

LINK DE PUBLICACION SECOP II	**https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.40361871&isFromPublicArea=True&isModal=False**
SUPERVISION E INTERVENTORIA	De conformidad con lo determinado por la Resolución No. 0202 del 10 de febrero de 2014, proferida por el director general del SENA, se designa para ejercer la Supervisión del presente Contrato a: NOMBRE: DIEGO FERNANDO URDIN CORREO ELECTRONICO: durdin@sena.edu.co

Las estipulaciones contenidas en la Invitación Pública No. **MC-NRÑ-CAPCP-0009-2025**, sus aclaraciones y modificaciones, la oferta presentada por el contratista, las evaluaciones y aclaraciones a la misma en caso de realizarse, constituyen para todos los efectos el contrato celebrado, con base en el cual se efectuará el respectivo registro presupuestal, de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015.

Con la publicación de la presente comunicación de aceptación en la página del SECOP, se entiende que el Contratista queda informado de la aceptación de su oferta y deberá iniciar los trámites pertinentes que permitan el cumplimiento de los requisitos de ejecución (expedición de CRP y aprobación de garantía única) a partir de los cuales se empezará a contar el plazo para el cumplimiento de las obligaciones contraídas.

JOSE TIRSO POLO VALLEJO
Subdirector E Centro Agroindustrial y Pesquero de la Costa Pacífica

Preparó: Javier Adrian Ruiz Interian
Abogada CAPCP

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

FORMATO ANEXO DE MODIFICACIÓN CONTRACTUAL
PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL
ETAPA CONTRACTUAL

MODIFICATORIO CONTRACTUAL NRO. 02 AL CONTRATO NRO. CO1.PCCNTR.8066704 DE 2025, SUSCRITO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA Y DISTRIBUIDORA DIPRO SAS

De conformidad con la solicitud remitida por el supervisor, se requiere modificar el Contrato nro**. CO1.PCCNTR.8066704 DE 2025**

PRIMERO. **MODIFÍQUESE el plazo del** contrato ya referenciado, la cual quedará así:

CLÁUSULA 4. PLAZO DEL CONTRATO
El plazo estimado para la ejecución del presente contrato será de sesenta y ocho (68) días, hasta el 13 de septiembre de 2025, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, a través de la plataforma secop 2, previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución y aprobación de los documentos previstos en el Pliego de Condiciones.

SEGUNDO: VALOR DEL CONTRATO
El valor total del contrato será por la suma de **SEIS MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA MIL PESOS ($6.430.000,00) M/cte.**

Las cantidades adicionales según el valor de la oferta y lo establecido en la minuta contractual, corresponden a:

RECARGA Y MANTENIMIENTO DE EXTINTORES					
ITEMS	**DESCRIPCION DE LA NECESIDAD**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANT ADICIONALES**	**Precio unitario**	**Valor Total**
1	Mantenimiento incluye cambio de piezas o accesorios defectuosos, pintura si se requiere para extintor polvo químico seco ABC X 10 lbs	Global	7	$ 30.000	$ 210.000

2	Mantenimiento incluye cambio de piezas o accesorios defectuosos, pintura si se requiere para extintor polvo químico seco ABC extintor abc x20 lb	Global	1	$ 40.000	$ 40.000
3	Mantenimiento incluye cambio de piezas o accesorios defectuosos, pintura si se requiere para extintor polvo químico seco ABC extintor abc x 150 lb	Global	1	$ 200.000	$ 200.000
4	Extintor Agua presión	Global	2	$ 30.000	$ 60.000
				Total	$ 510.000
RECARGA Y REVISION					
ITEMS	DESCRIPCION DE LA NECESIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	Precio unitario	Valor Total
1	Recarga y revisión incluye cambio de piezas o accesorios defectuosos, pintura si se requiere para Acetato de potasio tipo K	Global	4	$ 100.000	$ 400.000
COMPRA DE EXTINTORES					
ITEMS	DESCRIPCION DE LA NECESIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	Precio unitario	Valor Total
3	Extintores de agua presion, color verde 2,5Gl	Global	3	$ 90.000	$ 270.000
				Total	$ 270.000
				TOTAL, ADICION	**$ 1.180.000**

DOCUMENTOS. Los documentos que a continuación se relacionan se consideran parte integrante de la presente modificación y, en consecuencia, producen los mismos efectos y obligaciones jurídicas y contractuales: a) solicitud de prórroga y adición de contrato, b) informe de supervisión). **c)** Los demás documentos previos expedidos por la entidad con ocasión del proceso de modificación].

ACTUALIZACIÓN DE LA GARANTÍA. EL CONTRATISTA se obliga a actualizar las garantías que amparan el contrato, de conformidad con lo señalado en el presente documento, en caso de ser necesario.

PERFECCIONAMIENTO. El presente documento se perfecciona mediante la aceptación de las partes a través de la plataforma SECOP II. La publicación se realizará conforme a lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015.

INMUTABILIDAD. Las condiciones y cláusulas que no hayan sido modificadas en el contrato electrónico o en el presente documento continúan vigentes.

PARA CONSTANCIA SE FIRMA, UNA VEZ LEÍDO Y ACEPTADO POR QUIENES EN ELLA INTERVINIERON, A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA SECOP II. LA FECHA DEL DOCUMENTO SERÁ LA QUE CONSTE EN LA REFERIDA PLATAFORMA, UNA VEZ SE SURTA EL RECONOCIMIENTO POR LAS PARTES.

Elaboró: Andrea Estefania Torres Delgado
Abogada CAPCP

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de diciembre de 2025 Hora: 12:10:25
Recibo No. AB25803901
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B258039015677C

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: DISTRIBUIDORA DIPRO S.A.S
Nit: 901460690 3 Administración : Direccion Seccional De Impuestos De Bogota
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 03344184
Fecha de matrícula: 26 de febrero de 2021
Último año renovado: 2025
Fecha de renovación: 31 de marzo de 2025

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Calle 3 Sur 68 D 60
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: contabilidaddiprosas@gmail.com
Teléfono comercial 1: 3132560311
Teléfono comercial 2: 3143548227
Teléfono comercial 3: 3212667637

Dirección para notificación judicial: Calle 3 Sur 68 D 60
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: contabilidaddiprosas@gmail.com
Teléfono para notificación 1: 3132560311
Teléfono para notificación 2: 3143548227
Teléfono para notificación 3: 3212667637

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Mario Fernando Avila Cristancho

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de diciembre de 2025 Hora: 12:10:25
Recibo No. AB25803901
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B258039015677C

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Por Acta No. 1 del 24 de febrero de 2021 de Accionista Único, inscrito en esta Cámara de Comercio el 26 de febrero de 2021, con el No. 02667165 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada DISTRIBUIDORA DIPRO S.A.S.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La empresa tendrá como objeto principal las siguientes actividades: - Venta, distribución, comercialización, importación y exportación de equipos y elementos de protección personal. - Venta equipos de protección personal para trabajos de alturas. - Venta de elementos de señalización y rescate. - Comercialización de todo tipo de Extintores, Soporte de extintores, Recargas, Camillas, todo en señalización, Botiquines, Kit de carreteras y Kit ambiental, Detectores de humo, - Venta al por menor realizado a través de internet.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor : $30.000.000,00
No. de acciones : 100,00
Valor nominal : $300.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor : $30.000.000,00
No. de acciones : 100,00
Valor nominal : $300.000,00

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de diciembre de 2025 Hora: 12:10:25
Recibo No. AB25803901
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B258039015677C

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

* CAPITAL PAGADO *

Valor : $30.000.000,00
No. de acciones : 100,00
Valor nominal : $300.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La totalidad de las funciones de representación legal de la sociedad y de administración de la misma estará a cargo del GERENTE quien no tendrá suplentes.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

El gerente es el representante legal de la empresa, con facultades por lo tanto para ejecutar todos los actos y contratos acorde con la naturaleza de su cargó y que se relacione directamente con el giro ordinario de los negocios de la empresa y en especial el gerente tendrá las siguientes funciones: 1. Constituir para todos los propósitos concretos los apoderados especiales que considere necesarios para representación judicial o extrajudicialmente a la sociedad. 2. Cuidar de la recaudación e inversión de los fondos sociales. 3. Organizar adecuadamente los sistemas requeridos para la contabilidad, pagos y demás operaciones de la sociedad. 4. Velar por el cumplimiento oportuno de las obligaciones de la sociedad en materia impositiva 5. Certificar conjuntamente con el contador de la empresa los estados financieros, en caso de ser exigido por las normas legales. 6. Designar a las personas que van a prestar sus servicios a la sociedad y para celebrar los contratos que sean convenientes, además fijar las remuneraciones que les correspondan, dentro de los límites establecidos en el presupuesto anual de ingresos y egresos 7. Celebrar los actos y contratos comprendidos en el objeto social de la empresa y necesarios para que estas desarrolle plenamente los fines para los cuales ha sido constituida. 8. Cumplir con las demás funciones que le correspondan según lo previsto en las normas legales, en los estatutos y las que sean compatibles con el cargo.

NOMBRAMIENTOS

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de diciembre de 2025 Hora: 12:10:25
Recibo No. AB25803901
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B258039015677C

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 002 del 3 de junio de 2022, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 29 de junio de 2022 con el No. 02853909 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Gerente	Diana Katherine Gonzalez Cardenas	C.C. No. 000001110479601

SITUACIÓN DE CONTROL Y/O GRUPO EMPRESARIAL

Por Documento Privado del constituyente del 26 de febrero de 2021, inscrito el 26 de febrero de 2021 bajo el número 02667166 del libro IX, comunica el accionista único:
Rigoberto Lazaro Tarazona
Domicilio: Bogotá D.C.
Nacionalidad: Colombiana
Actividad: 4791 4799
Presupuesto: Numeral 1 Artículo 261 del Código de Comercio
Que se ha configurado una situación de control con la sociedad de la referencia.
Fecha de configuración de la situación de control: 26-02-2021

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de diciembre de 2025 Hora: 12:10:25
Recibo No. AB25803901
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B258039015677C

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 4690
Actividad secundaria Código CIIU: 7020
Otras actividades Código CIIU: 3290, 2029

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Microempresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $ 841.682.000
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 4690

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 26 de febrero de 2021. Fecha de envío de información a Planeación : 9 de julio de 2025. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de diciembre de 2025 Hora: 12:10:25
Recibo No. AB25803901
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B258039015677C

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.



Factura Electrónica De Venta No

DP No. 3684

Documento Oficial de Autorización de Numeración Facturación Electrónica No. 18764072710045 que habilita desde DP 2501 hasta DP 4000. Vence 2026-06-11

IVA Régimen Común No somos Agentes de Retención de IVA

No somos Grandes Contribuyentes

Actividad economica 4690 tarifa 11,04 x 1000

Actividad economica 7020 tarifa 6,9 x 1000

DISTRIBUIDORA DIPRO SAS

Nit 901460690 3

CLIENTE *SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE* **NIT** *899999034 1* **DIRECCIÓN** *MLL CL 16 8 25*

CIUDAD *Tumaco* **TELÉFONO** *6027272588* **FECHA FACTURA** *11/12/2025* **FECHA VENCIMIENTO** *11/12/2025*

VENDEDOR *RIGOBERTO LAZARO TARAZONA* **FORMA DE PAGO** *Credito*

POR CONCEPTO DE

FV SEGÚN COTIZACIÓN No 339 - MANTENIMIENTO, RECARGA Y SUMINISTRO EXTINTORES

Item	Cod	Descripción	Cant	U Medida	Valor Unitario	IVA	Valor IVA	Total
1	CE0003	MANTENIMIENTO Y RECARGA DE EXTINTOR POLVO QUIMICO SECO CLASE ABC PORTATIL DE 10 LIBRAS	25	Und.	25.210	19%	4.790	630.252
2	CE0002	MANTENIMIENTO Y RECARGA DE EXTINTOR POLVO QUIMICO SECO CLASE ABC PORTATIL DE 20 LIBRAS	27	Und.	33.613	19%	6.387	907.563
3	CE0001	MANTENIMIENTO Y RECARGA DE EXTINTOR POLVO QUIMICO SECO CLASE ABC PORTATIL DE 150 LIBRAS	4	Und.	168.067	19%	31.933	672.269
4	D0871	MANTENIMIENTO Y RECARGA EXTINTOR AGUA PRESION 2,5GLS	7	Und.	25.210	19%	4.790	176.471
5	CE0010	MANTENIMIENTO Y RECARGA DE EXTINTOR TIPO CO2 DE 5 LIBRAS	5	Und.	25.210	19%	4.790	126.050
6	D0883	MANTENIMIENTO Y RECARGA EXTINTOR GAS CARBONICO CO2 10LB	23	Und.	33.613	19%	6.387	773.109
7	D0884	MANTENIMIENTO Y RECARGA EXTINTOR GAS CARBONICO CO2 15LB	24	Und.	42.017	19%	7.983	1.008.403

Total líneas o ítems: 9

Valor en Letras

SEIS MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA MIL PESOS M/CTE

SUBTOTAL	***$ 5.403.361***
DESCUENTO	***$ 0***
IVA	***$ 1.026.639***
TOTAL DE LA OPERACIÓN	***$ 6.430.000***

La presente venta se formaliza en la ciudad de Bogotá DC. Consignar en cuenta de ahorros de Bancolombia N° 666-000008-08

Estimado Cliente, por favor enviar los soportes y/o comprobantes de pago al correo contabilidaddiprosas@gmail.com

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica

Fecha y Hora de Generación: 11/12/2025 10:59:05

CL 3 SUR 68D 60 Teléfono 3143548227 Bogota D.C.

Correo Electrónico contabilidaddiprosas@gmail.com

Fabricante y Proveedor Tecnológico: World Office Colombia SAS NIT 900534356-3 Software: World Office (wo_2)

CUFE: dc613d7d6001176127ea61991d3d51912f15b112ec5f00a85054aab4038e82be49b2bd1647a8e2f40b8b8b0d901679cc --Fecha y Hora de Expedición : 11/12/2025 11:07:49 a. m.

Factura Electrónica De Venta No

DP No. 3684

Documento Oficial de Autorización de Numeración Facturación Electrónica No. 18764072710045 que habilita desde DP 2501 hasta DP 4000. Vence 2026-06-11

IVA Régimen Común No somos Agentes de Retención de IVA

No somos Grandes Contribuyentes

Actividad economica 4690 tarifa 11,04 x 1000

Actividad economica 7020 tarifa 6,9 x 1000

DISTRIBUIDORA DIPRO SAS

Nit 901460690 3

CLIENTE *SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE* **NIT** *899999034 1* **DIRECCIÓN** *MLL CL 16 8 25*

CIUDAD *Tumaco* **TELÉFONO** *6027272588* **FECHA FACTURA** *11/12/2025* **FECHA VENCIMIENTO** *11/12/2025*

VENDEDOR *RIGOBERTO LAZARO TARAZONA* **FORMA DE PAGO** *Credito*

POR CONCEPTO DE

FV SEGÚN COTIZACIÓN No 339 - MANTENIMIENTO, RECARGA Y SUMINISTRO EXTINTORES

Item	Cod	Descripción	Cant	U Medida	Valor Unitario	IVA	Valor IVA	Total
8	D0872	MANTENIMIENTO EXTINTOR TIPO K 1,5 GLS	6	Und.	84.034	19%	15.966	504.202
9	D0270	EXTINTOR DE AGUA A PRESION 2.5GL	8	Und.	75.630	19%	14.370	605.042

Total líneas o ítems: 9

Valor en Letras

SEIS MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA MIL PESOS M/CTE

SUBTOTAL	***$ 5.403.361***
DESCUENTO	***$ 0***
IVA	***$ 1.026.639***
TOTAL DE LA OPERACIÓN	***$ 6.430.000***

La presente venta se formaliza en la ciudad de Bogotá DC. Consignar en cuenta de ahorros de Bancolombia N° 666-000008-08

Estimado Cliente, por favor enviar los soportes y/o comprobantes de pago al correo contabilidaddiprosas@gmail.com

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica

Fecha y Hora de Generación: 11/12/2025 10:59:05

CL 3 SUR 68D 60 Teléfono 3143548227 Bogota D.C.

Correo Electrónico contabilidaddiprosas@gmail.com

Fabricante y Proveedor Tecnológico: World Office Colombia SAS NIT 900534356-3 Software: World Office (wo_2)

CUFE: dc613d7d6001176127ea61991d3d51912f15b112ec5f00a85054aab4038e82be49b2bd1647a8e2f40b8b8b0d901679cc --Fecha y Hora de Expedición : 11/12/2025 11:07:49 a. m.